

LEGEND TRUCK S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio terminado al
31 de diciembre del 2018

Señores Accionistas
LEGEND TRUCK S.A.

En mi calidad de comisario de LEGEND TRUCK S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que, una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

❖ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

❖ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias, los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

❖ DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañías para el desempeño de la labor encomendada.

❖ OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de LEGENDTRUCK S.A., cortados al 31 de diciembre del 2018, los cuales presentan la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

❖ ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

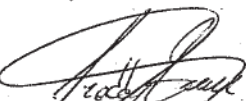
De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

Se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.

En consideración a mi responsabilidad y calidad certifico los respectivos Balances.

Atentamente.



ING. FREDDY MAURICIO TACURI GUERRON
COMISARIO
C.I.: 1714891718

Quito, 03 Abril del 2019